

REQUISITOS PARA GRADUACION

Secretaría Académica le invita a tener presente la siguiente información, para el proceso de grado en las Sedes y Cunad. A los estudiantes interesados en graduarse, deberán estar radicando la siguiente documentación:

CICLO TÉCNICO PROFESIONAL:

- Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad por ambos lados.
- Fotocopia de libreta Militar (para varones).
- Una (1) foto reciente 3x4.
- Fotocopia del Acta de Grado de Bachiller.
- Fotocopia del Diploma de Bachiller.
- ICFES en original y/o copia.
- Paz y salvo Prácticas ciclo Técnico profesional, expedido por la Dirección Nacional de prácticas.
- Recibo de pago de derechos de grado o paz y salvo del mismo
- Carta de solicitud de grado. (imprima el modelo adjunto en Internet)
- Paz y salvo para grados. (imprima el modelo en Internet).

CICLO TECNOLÓGICO:

Fotocopias de:

- Diploma y acta de grado de Técnico Profesional.
- Fotocopia del Acta y Diploma de Grado de Bachiller..
- Cédula de ciudadanía
- Libreta Militar
- Icfes
- Paz y salvo prácticas ciclo Tecnológico.
- Recibo de pago de derechos de grado o paz y salvo del mismo
- Carta de solicitud de grado. (imprima el modelo en Internet)
- Paz y salvo para grados. (imprima el modelo en Internet).

CICLO PROFESIONAL:

Fotocopias de:

- Diploma y acta de grado de Tecnológico.
- Cédula de ciudadanía.
- Paz y salvo prácticas ciclo Profesional.
- Recibo de pago de derechos de grado o paz y salvo del mismo
- Carta de solicitud de grado. (imprima el modelo en Internet).
- Paz y salvo para grados firmado por las dependencias. (imprima el modelo en Internet).

- **Nota:** La documentación de solicitud deben radicar en su totalidad en la oficina de Secretaría Académica en Bogotá o en registro y control de su sede o cunad. mínimo con 30 días hábiles antes de la fecha de la ceremonia.

Formato de Carta

Formato paz y Salvo

Orientación para actualización de datos

Cronograma Nacional de Grados 2009